



Oficio No. SSE/D- 0312 /2018.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 21 de febrero de 2018.
Hoja 1/2

ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193, 198 y 230 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23, 24, 25, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2018; 35 fracciones III, V, IX, XIII, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, así como en las Reglas de Carácter General para la Concentración de Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSH/SA/RMyS/020/2018	23 de enero de 2018	\$1,150,000.00
ITSH/SA/RMyS/027/2018	01 de febrero de 2018	
Descripción		
Licitaciones simplificadas relativas a la adquisición de bienes requeridos por el Instituto, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.		
Concepto		Ingresos Propios
Otros gastos de publicación y difusión de información		\$650,000.00
Muebles escolares		\$500,000.00

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,150,000.00 de ingresos propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$1,150,000.00	(Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)



Oficio No. SSE/D- 0312 /2018.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 21 de febrero de 2018.
Hoja 2/2

Descripción	
Licitaciones simplificadas relativas a la adquisición de bienes requeridos por el Instituto, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.	
Concepto	Ingresos Propios
Otros gastos de publicación y difusión de información	\$650,000.00
Muebles escolares	\$500,000.00

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210040250200.253.F.L.S.027.B.1100418.1	S0270222001	\$650,000.00
415007.211210040250200.253.F.L.S.027.B.1100418.1	S0270222001	\$500,000.00
Total		\$1,150,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los Artículos 176, 177, 181, 185, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 6 y 7 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2018, así como 6 y 7 del Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

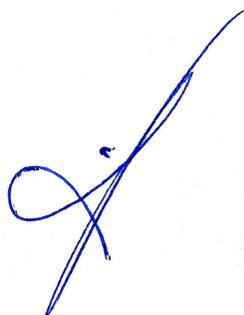
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Mtro. Bernardo Segura Molina.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.





REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 27 días del mes de febrero del año 2018, la suscrita Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0312/2018, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040250000/000235CG/2018, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

LA SUBDIRECTORA

MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN